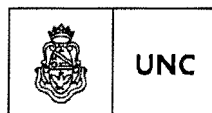


FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0040436/2018/EXP-UNC:0040761/2018

EXP-UNC:0042065/2018/EXP-UNC:0042479/2018

Córdoba, **07 SET 2018**

VISTO:

La notas elevadas por Docentes del Departamento de Administración y Tecnologías de Información por las cuales solicitaron autorización y licencia para asistir a las "XXIV Jornadas de Epistemología" organizadas por el Centro de Investigaciones en Epistemología de las Ciencias Económicas (CIECE) y el Instituto Interdisciplinario de Economía Política, realizadas en la Universidad de Buenos Aires (UBA), entre los días 29 y 31 de agosto de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Administración y Tecnologías de Información e Instituto de Administración;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de los Docentes del Departamento de Administración y Tecnologías de Información en las "XXIV Jornadas de Epistemología", desarrolladas en la Universidad de Buenos Aires (UBA), otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91):

Docente	Legajo	Cargo	Licencia
Mgtr. Natacha Beltrán	38044	Prof. Adjunto DSE	Del 28 al 31 de agosto de 2018
Mgtr. Miguel Blázquez	28887	Prof. Asistente DSE	Del 29 al 31 de agosto de 2018
Mgtr. Guillermo Hoffmann	38737	Prof. Ayudante A DSE	Del 28 al 31 de agosto de 2018
Mgtr. Héctor Martín Stassi	38703	Prof. Ayudante A DSE	Del 28 al 31 de agosto de 2018

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos, que en cada caso se consigna:

Docente	Viáticos Nacionales	Pasajes
Mgtr. Natacha Beltrán	Dos (2) días	si
Mgtr. Miguel Blázquez	Dos (2) días	si
Mgtr. Guillermo Hoffmann	Un (1) día	si
Mgtr. Héctor Martín Stassi	Un (1) día	si

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO

RESOLUCIÓN DECANAL N°
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC
mc

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

1083